



FIRMADO POR

El Interventor de Ayuntamiento DE Puçol
Manuel Claramunt Alonso
07/03/2023



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 948743Z

INFORME DE INTERVENCIÓN

Manuel Claramunt Alonso como Interventor del Ayuntamiento de Puçol, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 15.6 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, vengo a emitir el siguiente INFORME.

1. OBJETO DEL INFORME.

Dar cuenta al Pleno de la Corporación del *informe anual de todas las resoluciones y acuerdos adoptados por la Alcaldesa-Presidenta y el Pleno de la Corporación contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos*, correspondientes al ejercicio presupuestario 2022.

2. NORMATIVA DE APLICACIÓN.

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (artículos 215 a 218).
- Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 (Bases 64ª a 66ª).
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (artículo 15.6).

3. RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDESA-PRESIDENTA CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADOS

Tal y como establecen los apartados 6 y 8 del artículo 15 del Real Decreto Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local:

(...)

6. Con ocasión de la dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto, el órgano interventor elevará al Pleno el informe anual de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, o, en su caso, a la opinión del órgano competente de la Administración que ostente la tutela al que se haya solicitado informe, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice. El Presidente de la Corporación podrá presentar en el Pleno informe justificativo de su actuación.

(...)

8. Los informes anuales referidos en los apartados anteriores deberán diferenciar de forma clara y concisa, el carácter suspensivo o no de los reparos efectuados por los órganos interventores.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA 7CLC AWZM PCH3 JW37

Informe de los reparos efectuados en el ejercicio presupuestario 2022 - SEFYCU 3920812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://puçol.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

El Interventor de Ayuntamiento DE Puçol
Manuel Claramunt Alonso
07/03/2023Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 948743Z

A continuación se relacionan las resoluciones adoptadas por la Alcaldesa-Presidenta contrarias a los reparos efectuados que afectan al ejercicio 2022:

Nº DE ORDEN	RESOLUCIÓN / ACUERDO			MATERIA A QUE AFECTA EL REPARO		EFECTOS DEL REPARO
	ÓRGANO	FECHA	NUM.	Falta de tramitación de propuesta de gasto s/ Bases de Ejecución	Otros motivos legales	
9/2022	Alcaldía	03/03/2022	859	X	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
11/2022	Alcaldía	15/03/2022	1107		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. Incumplimiento de la obligación de presentar factura electrónica.	Suspensivo
12/2022	Alcaldía	28/03/2022	1315	X	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
13/2022	Alcaldía	11/04/2022	1593		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
14/2022	Alcaldía	03/05/2022	1901		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
15/2022	Alcaldía	17/05/2022	2256		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. Incumplimiento del plazo de tres meses establecido en la Ley de Contratos del Sector Público para aprobar la certificación final de la obra.	Suspensivo
16/2022	Alcaldía	20/05/2022	2287		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
17/2022	Alcaldía	25/05/2022	2352	X	Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
19/2022	Alcaldía	21/06/2022	2807		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
20/2022	Alcaldía	30/06/2022	3044		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
21/2022	Alcaldía	04/07/2022	3085		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
22/2022	Alcaldía	12/07/2022	3227		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
23/2022	Alcaldía	15/07/2022	3313		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
24/2022	Alcaldía	21/07/2022	3417		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
25/2022	Alcaldía	01/08/2022	3668		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
26/2022	Alcaldía	16/08/2022	3805		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA 7CLC AWZM PCH3 JW37

Informe de los reparos efectuados en el ejercicio presupuestario 2022 - SEFYCU 3920812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

El Interventor de Ayuntamiento DE Puçol
Manuel Claramunt Alonso
07/03/2023Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 948743Z

27/2022	Alcaldía	17/08/2022	3817		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
28/2022	Alcaldía	13/09/2022	3980		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
29/2022	Alcaldía	16/09/2022	4080		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
30/2022	Alcaldía	23/09/2022	4307		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
31/2022	Alcaldía	05/10/2022	4480		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
32/2022	Alcaldía	14/10/2022	4671		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
33/2022	Alcaldía	26/10/2022	4800		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
34/2022	Alcaldía	28/10/2022	4818		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
35/2022	Alcaldía	14/11/2022	5081		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
37/2022	Alcaldía	23/11/2022	5344		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
38/2022	Alcaldía	02/12/2022	5450		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico. No tramitación modificación del contrato según art. 205 Ley Contratos Sector Público.	Suspensivo
39/2022	Alcaldía	23/12/2022	5751		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
40/2022	Alcaldía	28/12/2022	5875		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
1/2023	Alcaldía	11/01/2023	61		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
2/2023	Alcaldía	18/01/2023	126		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
3/2023	Alcaldía	24/01/2023	249		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
11/2023	Alcaldía	27/01/2023	309		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo
12/2023	Alcaldía	22/02/2023	630		Necesidad expediente contratación Suministros y servicios de carácter periódico.	Suspensivo

Los motivos que dan lugar a las discrepancias incluidas en los 34 reparos correspondientes a gastos aplicados al ejercicio 2022 son los siguientes:



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA 7CLC AWZM PCH3 JW37

Informe de los reparos efectuados en el ejercicio presupuestario 2022 - SEFYCU 3920812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://puçol.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

El Interventor de Ayuntamiento DE Puçol
Manuel Claramunt Alonso
07/03/2023Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 948743Z

MOTIVOS INCLUIDOS EN LOS REPAROS	Nº VECES	%
Necesidad expediente contratación suministros y servicios de carácter periódico.	34	85,00%
Falta la tramitación de la propuesta de gastos (RC) según la Base de Ejecución nº 44	3	7,50%
No tramitación modificación del contrato según art. 205 Ley Contratos Sector Público.	1	2,50%
Incumplimiento por no presentar factura electrónica tal y como lo establece la Base de Ejecución nº 21.2	1	2,50%
Incumplimiento del artículo 243.1 Ley de Contratos del Sector Público, al no aprobar la certificación final dentro del plazo (3 meses desde la recepción).	1	2,50%
TOTAL MOTIVOS INCLUIDOS EN LOS REPAROS DEL EJERCICIO 2022	40	100%

Por tanto existe un motivo muy destacado de discrepancias que totaliza el 85%, dado que tienen como consecuencia la no incoación de los oportunos expedientes de contratos administrativos, tal y como establece el artículo 116 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El segundo motivo de discrepancia significativo totaliza un 7,50%, por la falta la tramitación de la Unidad Orgánica de la propuesta de gastos (RC) según la Base de Ejecución del Presupuesto nº 44 cuando el gasto supera los 1.500,00 €.

4. ACUERDOS ADOPTADOS POR LA PLENO DE LA CORPORACIÓN CONTRARIOS A LOS REPAROS EFECTUADOS

Durante el ejercicio 2022, no existen reparos efectuados contrarios a acuerdos aprobados por el Pleno de la Corporación

5. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ANOMALÍAS DETECTADAS EN MATERIA DE INGRESOS.

Durante el ejercicio 2022, en el ejercicio de la función interventora, se han puesto de manifiesto anomalías en materia de ingresos en los expedientes: 896423H, 903874F, 903909E, 903924A, 903933N, 903945E, correspondientes a prescripción de deudas de los alquileres de viviendas municipales. Todos ellos, han sido motivados suficientemente en cumplimiento del artículo 1966.2ª del Código Civil, a través de lo actuado, según los informes del abogado externo del Ayuntamiento, la responsable de la Unidad Orgánica del Patrimonio y el Tesorero municipal.

6. RENDICIÓN DE INFORMACIÓN A LA SINDICATURA DE CUENTAS - TRIBUNAL DE CUENTAS.

Tal y como establece el artículo 218.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en los artículos 12.5, 15.7 y disposición adicional quinta del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, y en la Instrucción sobre



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA 7CLC AWZM PCH3 JW37

Informe de los reparos efectuados en el ejercicio presupuestario 2022 - SEFYCU 3920812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://puçol.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

El Interventor de Ayuntamiento DE Puçol
Manuel Claramunt Alonso
07/03/2023



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Intervención

Expediente 948743Z

remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las entidades locales, aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 19 de diciembre de 2019, en relación al ACUERDO de 29 de enero de 2020, del Consell de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, por el que se aprueba la instrucción que regula la remisión telemática de información relativa al ejercicio del control interno de las entidades locales, *el órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación deberá acompañar, en su caso, los informes justificativos presentados por la Corporación local.*

Tal y como se indica en el apartado IV.1 de la Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las entidades locales, aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 19 de diciembre de 2019, el plazo de dicha remisión es *con anterioridad al 30 de abril del ejercicio siguiente a aquel a que se refieran. La remisión se efectuará de una sola vez para toda la información del ejercicio correspondiente a la entidad local principal y a las entidades que integran el sector público local definido en el artículo 2.2 del Real Decreto 424/2017.*

De todo ello, informo en descargo de mi cometido.



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA 7CLC AWZM PCH3 JW37

Informe de los reparos efectuados en el ejercicio presupuestario 2022 - SEFYCU 3920812

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pujol.sede.dival.es/>

Pág. 5 de 5